



MUNICIPALIDAD DE CARTAGO
AUDITORÍA INTERNA
AUTOEVALUACIÓN ANUAL DE CALIDAD
PRODUCTO: PLAN DE MEJORA PERIODO 2022 (ACTUALIZACIÓN)



Referencia Informe de Autoevaluación	Situación Encontrada	Referencia Informe de Autoevaluación	Recomendaciones	Acción de Mejora	Recursos Necesarios	Responsables	Implementación					Observaciones
							Fecha de Inicio	Fecha de Conclusión	Seguimiento			
									Pendiente	En Proceso	Concluido	
3.1	La apreciación general de los auditados resulta favorable, respecto a los productos y/o servicios preventivos y de auditoría, brindados por la instancia de control y fiscalización a la Administración Activa, sea Jerarca Municipal y Titulares Subordinados. Además de la labor desarrollada por el personal destacado en la Auditoría Interna se muestra conforme con la gestión realizada por el Despacho, pese a las eventualidades detalladas en el	4.1	Fomentar las relaciones organizacionales entre la Auditoría Interna, los Superiores Jerárquicos y la Administración Activa, continuando con la concientización sobre el papel de la Auditoría Interna y su objetivo de brindar mejora continua a los procesos administrativos, mediante los productos de auditoría.	Brindar servicios de auditoría y preventivos, conforme la normativa vigente y los requerimientos de los Regidores (as) y Sindicos, así como, la Administración Activa.	Humanos, materiales y tecnológicos.	Funcionarios de la Auditoría Interna	01/06/2022	31/12/2022				Ver Informe de Labores de la Auditoría Interna Oficio AI-OF-053-2023 de fecha 31/03/2023
3.2	El Despacho fiscalizador cuenta con un Plan Estratégico acorde a los objetivos establecidos por la Municipalidad de Cartago además de un Plan Anual el cual es revisado anualmente y modificado según los requerimientos del departamento y la priorización de los estudios según el entorno actual, mismo que fue debidamente formalizado por el Concejo Municipal, mediante su remisión para conocimiento y aprobación a través del oficio AI-093-2020 fechado el 18 de junio del 2020, según consta en sesión Ordinaria celebrada el 30 de junio del 2020, Acta número 13-2020 artículo 8.	4.2	Finalizar el proceso de desarrollo del Manual de Procedimientos del departamento de Auditoría Interna para promover la mejora continua, la implementación de herramientas automatizadas acordes a los procesos del departamento que permitan el desarrollo de procesos más eficientes.	Finalizar el proceso de desarrollo del Manual de Procedimientos del departamento de Auditoría Interna para promover la mejora continua, la implementación de herramientas automatizadas acordes a los procesos del departamento que permitan el desarrollo de procesos más eficientes.	Humanos, materiales y tecnológicos.	Funcionarios de la Auditoría Interna	01/06/2022	31/12/2022				Ver oficio AI-OF-022-2022 de fecha 22/02/2022 OFICIALIZACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE TRABAJO DENOMINADA "MANUAL DE AUDITORIA INTERNA- MUNICIPALIDAD DE CARTAGO (MAI-MC)" - PROYECTO DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO PARA EL PERIODO 2022
3.3	La Unidad de Auditoría contaba con un Manual de Procedimientos debidamente establecido y en funcionamiento que, contenía; definiciones, marco legal, funciones, responsabilidades y descripción de los procesos atinentes en el ejercicio de las actividades; mismo que fue debidamente formalizado y divulgado para conocimiento y aplicación del personal del departamento de auditoría. Sin embargo, a la fecha se determinó que la Auditoría Interna estaba trabajando en el desarrollo, actualización y formalización de sus procedimientos en el: "Manual que integra el conjunto de	4.3			Humanos, materiales y tecnológicos.	Funcionarios de la Auditoría Interna	01/06/2022	31/12/2022				
3.4	La Unidad de Auditoría cuenta con un "Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna" establecido y en funcionamiento que, contiene; definiciones, competencias, funciones, deberes, potestades, prohibiciones atinentes en el ejercicio de las actividades; mismo que fue debidamente formalizado y divulgado para conocimiento y aplicación del personal del departamento de auditoría en el diario oficial La Gaceta N°130 del 07 de julio del 2009; sin embargo, a la fecha dicho instrumento normativo no cuenta con actualizaciones.	4.4	Gestionar el proceso de actualización del "Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna" con el fin de garantizar el cumplimiento técnico-legal que rige la materia	Presentar ante el Concejo Municipal una propuesta de actualización del "Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna de la Municipalidad de Cartago", como marco interno técnico-legal de acción durante el ejercicio de la actividad auditora.	Humanos, materiales y tecnológicos.	Funcionarios de la Auditoría Interna	01/06/2022	31/12/2022				